

OFICIO N° **01782**

ANT.: CIRC. N° 51 DE 03/12/2021

MAT.: Envía Reporte de acciones ejecutadas en el año 2021 en relación al Plan de Descontaminación Atmosférica.

PADRE LAS CASAS,

30 DIC 2021

DE: ALCALDE COMUNA DE PADRE LAS CASAS

**A: SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE ARAUCANÍA
SRA. PAULA CASTILLO CASTILLA**

Junto con saludar muy cordialmente a Ud., y en respuesta a CIRC.: N°51/2021 de fecha 03 de diciembre de 2021, donde solicita reporte de actividades asociadas a medidas sectoriales del Plan de Descontaminación Atmosférica de Temuco y Padre Las Casas, año 2021, podemos informar lo siguiente:

En base a la Ordenanza Municipal N°25

Fiscalización a comerciantes de leña establecidos, una vez al mes junto con el equipo de Inspección Municipal considerando:

- Contenido de Humedad
- Documentación al día
- Origen de la leña
- Almacenamiento adecuado para la protección de la leña
- Trozado en la vía pública

En este sentido, debido a cambios internos de personal y dificultades debido al contexto actual de pandemia, sólo se realizaron fiscalizaciones con la Mesa de Fiscalización entre el periodo de abril a septiembre de 2021, situación que se pretende regularizar en 2022.

En base a convenio suscrito con la Superintendencia del Medio Ambiente

- El 11 de mayo de 2021 se realiza la primera sesión de coordinación con la Mesa de Fiscalización ambiental y forestal y Comité Operativo del PDA.
- 5 controles durante el año 2021, en conjunto con Carabineros, CONAF y Municipalidad, de fechas 19 de mayo, 29 de junio, 27 de julio, 24 de agosto y 29 de septiembre de 2021 (centros de acopio).

Otras acciones:

- Actualización del catastro y registro de comerciantes de leña, según lo que indica el artículo 6 del DS 08/2015. No se encontraron comerciantes de leña en el periodo 2021.
- Apoyo a los usuarios de la comuna en los 3 procesos de postulación al programa de Recambio de calefactores 2021, vía Online, debido a la imposibilidad de hacer reuniones presenciales en contexto de pandemia.
- Difusión de la GEC a través de la página de la Dirección de Medioambiente.
- Difusión de la GEC a través de redes sociales, abarcando una mayor cantidad de usuarios, con énfasis en los días de Preemergencia y Emergencia Ambiental.
- Participación en reuniones de coordinación del Plan de Fiscalización Ambiental y Forestal y Comité Operativo de revisión, actualización e implementación del nuevo PDA en trabajo.
- Medición de humedad de leña adquirida por el Departamento de Salud Municipal para asegurar el cumplimiento de normativa en centros de salud.

Sin otro particular, se despide cordialmente



MARIO GONZÁLEZ REBOLLEDO
ALCALDE COMUNA DE PADRE LAS CASAS

n. A
JLSS/NAF/adf

Distribución:

La indicada; Lynch 550, TEMUCO

Dirección de Medio Ambiente

Of. Partes.

Id: 467977